ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS
7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

ACTA No. 20 - 2018
CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Santiago, Chile, siendo las 15:00 horas del día lunes 3 de septiembre en el Salón Prieto del Hotel Crowne Plaza, sito en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 136, Santiago, Chile, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Consejo Directivo:

1. DOCTOR ANDRÉS MAHNKE MALSCHAFSKY, Coordinador General de la AIDEF y Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, por sí y con poder de Lic. ENRIQUE ALFREDO TAMAYO DÍAZ, en representación del Instituto Federal de Defensoría Pública de México y Coordinador de América del Norte; del DOCTOR ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO, Defensor Público General del Ecuador y Consejero; de la Subdirección Nacional de la Defensa Pública del Poder Judicial de Honduras, con poder suscripto por su Sub Directora Ab. Cinthia Luciana López Madrid, Consejera; de la Asociación de Defensores Públicos de Honduras (ASODEPH), con poder suscripto por su presidenta Ab. Claudia Waleska López, conforme nota que se reserva en Secretaría; conforme notas que se reservan en Secretaría;
2. DOCTOR ANTONIO MAFFEZOLI LEITE, Subcoordinador de la AIDEF y Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP);
3. DOCTOR JUAN DE DIOS MOSCOSO, asesor ad honorem, en representación de la la Defensora General de la Nación Argentina y Secretaria General de la AIDEF, DOCTORA STELLA MARIS MARTINEZ, conforme poder que se reserva en Secretaría;
4. LICENCIADA NYDIA ARÉVALO FLORES, Tesorera y Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala, con poder de la Asociación Nacional de Defensores Públicos del Guatemala, suscripto por la Lic. Jeidi Maribel Estrada Montoya;
5. DOCTORA LAURA HERNANDEZ, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana y Coordinadora del Caribe;
6. LCDA. ANGELA MARITZA RAMIREZ, Directora Técnica de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana, en representación de AFDEPURD conforme nota que se reserva en Secretaría;
7. DOCTORA DIANA MONTERO, Directora Interina de la Defensa Pública de Costa Rica, Coordinadora de América Central;
8. DOCTORA LORENA GONZALEZ CASTRO FEIJOO, Vocal Primera del Comité Ejecutivo y Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Defensa de la República Argentina (ADEPRA);
9. DOCTORA SELVA MOREL DE ACEVEDO, Vocal Segunda del Comité Ejecutivo y Defensora General del Paraguay;
10. DOCTOR MARTIN MUÑOZ CARMAN, Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay y Consejero.
11. LCDO. ALBERTO HASSIN GONZALEZ, en representación del DOCTOR DANILO MONTENEGRO, Director Nacional del Instituto de la Defensoría de Oficio de la República de Panamá y Fiscalizador de cuentas Titular, conforme poder que se reserva en Secretarí a;
12. DOCTORA MATILDE ALVARENGA, por la Asociación Nacional de la Defensa Pú blica de Panamá y Consejera;
13. DOCTORA CLARISA INDIANA IBARRA RIERA, Directora de la Defensoría Pú blica de Nicaragua, Fiscalizadora de Cuentas Suplente y Consejera;
14. DOCTOR MARCUS EDSON DE LIMA, Presidente de CONDEGE y Consejero;
15. DOCTOR PABLO SANZANA FERNANDEZ, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y Consejero;
16. DOCTORA ADRIANA BEREZAN, Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay y Consejera;

Se encuentran presentes en carácter de invitados:

-el DOCTOR SEBASTIAN VAN DEN DOOREN, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación Argentina;
-el DOCTOR JOSE ATILIO ALVAREZ, Defensor y Vicepresidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;
-el DOCTOR LEONARDO DAVID MIÑO, Defensor y Vocal de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;
-el DOCTOR JUAN RUBEN PULCINI, Defensor Público de Argentina, por AMFJN.
-la DOCTORA ADRIANA BURGER, por ANADEP;

-la DOCTORA JULIANA LINTZ, Directora de ANADEP y presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Río de Janeiro;
-el Dr. JAIR SOARES JUNIOR, por DPU;
-el Dr. EDSON RODRIGUES MARQUES, Subdefensor Público General Federal;
-el DOCTOR. FERNANDO MAURO BARBOSA DE OLVEIRA JUNIOR, Director de la Escuela Superior de la DPU;
-la SRA. LIVIA GONÇALVES GUIMARÃES PADILHA, por DPU.
-el Dr. IGOR ROBERTO ALBURQUEQUE ROQUE, Presidente de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales (ANADEF) de Brasil;
-el Dr. ANDRE LUIS DE CASTRO por CONDEGE;
-la DOCTORA SOFÍA LIBEDINSKY, por la Defensa Pública Penal de Chile;
-la DOCTORA CATALINA SADA, por la Defensa Pública Penal de Chile;
-el DOCTOR HUMBERTO SANCHEZ PACHECO, por la Asociación de la Defensa Pú blica Penal de Chile;
-la DOCTORA CAROLINA CORPEÑO CASTILLO, Procuradora Adjunta Penal, Preventivo Psicosocial y Práctica Jurídica. Procuraduría General de la República de El Salvador con poder de la DOCTORA SONIA ELIZABETH CORTEZ DE MADRIZ, Procuradora General de la República;
-el LCDO. ESTEBAN MOLLINEDO, del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala;
-el LIC. SANTIAGO ANTONIO PICCONE BERLANGA, Presidente de ANADEPE (Mé xico);
-el Lic. CARLOS BENJAMIN FLORES VAZQUEZ, Defensor Publico de la Defensoría Publica del Estado de Nuevo León, Visitador General;
-el Mtro JESUS GERARDO HERRERA PEREZ, Director General de la Defensoría Publica del Estado de Oaxaca;
-el DOCTOR RAUL FLORENTIN, Defensor Público, por el Ministerio de la Defensa Pú blica de Paraguay;
-el DOCTOR LUIS FERNANDO SILVERA, Defensor Público, por el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay;
-la DOCTORA ZONY LASSO, Defensora y Tesorera de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay;
Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:
PRIMERO: El Dr. Andrés Mahnke da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Consejo Directivo su presencia.
Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, el Sr. Coordinador General propone como cuestión preliminar que se contemple la posibilidad de que el Acta de la reunión sea suscripta por el Coordinador General y la Secretaría General. Para ello, expone similares circunstancias a las ya invocadas en la reunión anterior donde ya se decidió favorablemente, y aceptado por unanimidad tal temperamento. Consultada la Sra. Tesorera de la Asociación, ratifica lo ya expuesto en la reunión anterior en el sentido de que no existe inconveniente legal o administrativo alguno para proceder de la forma propuesta por el Coordinador General. En consecuencia, el Consejo Directivo decide por unanimidad que el Acta sea suscripta por el Coordinador General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.
Acto seguido, el Coordinador General somete a consideración la agenda prevista consistente en:

1. Cuestiones administrativas

1.1. Informe de Tesorería sobre el estado de las cuentas, situación de la cuenta bancaria y cheques emitidos. Estado de los Libros de Actas y Contaduría.
1.2. Estado de la Caja Chica.
1.3. Deudas de las Delegaciones Asociadas por cuotas anuales vencidas y correspondientes a ejercicios anteriores, incluyendo las habidas hasta lo transcurrido del año 2018. Informe de la Tesorería y la Secretaría General. Listado actualizado de deudores.
1.4. Recepción de las cuotas anuales adeudadas del año 2018 y de los ejercicios anteriores, por parte de aquellos integrantes en situación de mora.
1.5. Establecimiento de fecha para recibir el pago de las cuotas correspondientes al añ o 2019.
1.6. Consideración de las situaciones de las Delegaciones asociadas que se encuentran en observación. Informe por parte de las Coordinaciones Regionales y de los encargados de gestiones al respecto.

1.7. Análisis de la situación de la DINADEF. Comunicación de la Corte Suprema de la República Oriental del Uruguay.
1.8. Situación de la Página Web de la AIDEF. Informe de la Coordinación General y del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay.
1.9. Boletín Oficial de la AIDEF.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

2.1. Informe de la Coordinación General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs. Presentación Encuesta de satisfacción capacitación marzo de 2018. Informe situación cursos 2019.
2.2. Informe de la Secretaría General sobre avances de la organización de la capacitación virtual sobre la CIDH.
2.3. Informe de la Coordinación General relativo a: a) Observatorio de Cumplimiento de Sentencias dictadas por la Corte IDH, y b) intervención DPIs en etapa de supervisión de sentencias.
2.4. Ratificación por parte del Consejo Directivo de los Acuerdos firmados por el Coordinador General.
2.5. Informe de la Coordinación General sobre la participación en los eventos de conmemoración de los 40 años de la CorteIDH.
2.6. Informe de la Coordinación General sobre la última reunión mantenida con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.
2.7. Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.
- Informe del Comité Ejecutivo sobre elección de nuevo/a DPI.
- Informe casos ante la Corte IDH y la CIDH. Cuadros descriptivos de casos.
- Informe Comisión Asesora de DPIs

2.8. Propuesta de la Coordinación General y de la Secretaría General de modificación del "Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos". Presentación y tratamiento.

3. Proyectos Cooperación Internacional

3.1. Informe de la Coordinación General relativo a los avances del proyecto que se está ejecutando con EUROsociAL. Presentación de la Guía Regional de Violencia Institucional por parte de los expertos de EUROsociAL.
3.2. Informe por parte de la Secretaría General sobre el proyecto de creación de una Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica.

4. Informe de la Coordinación General del Estado de avance del Plan Estratégico de la AIDEF.
1. Plan Estratégico para la implementación de las 100 Reglas modificadas. Elección del grupo de trabajo.
5. Informe de la comisión integrada por Chile Institucional, Chile Asociativo, ANADEP y Nicaragua, encargada de la presentación de la versión actualizada de los *"Parámetros de Medición de las Defensas Públicas"*, para su aprobación.
6. Consideración de la propuesta presentada por ANADEP relativa al mapa de las Asociaciones de Defensores Públicos que integran la AIDEF.
7. VIII Congreso de la AIDEF. Informe de la Coordinación General. Organización y Esquema.
8. Entrega Pen Drive elaborado por la Coordinación General y la Secretaría General.
9. Elección de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo, para el período Septiembre 2018 a Septiembre 2020.
10. Elección de los integrantes del Órgano Fiscalizador, para el período Septiembre 2018 a Septiembre 2020.
11. Elección de los integrantes del Consejo Directivo, para el período Septiembre 2018 a Septiembre 2020.
12. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.
13. Varios

SEGUNDO: Desarrollo de los temas:

1. Cuestiones administrativas

1.1 Informe de Tesorería sobre el estado de las cuentas, situación de la cuenta bancaria y cheques emitidos. Estado de los Libros de Actas y Contaduría.

La Coordinación General le sede la palabra a la Tesorería, quien proyectó un power point y da lectura del informe de Tesorería, el cual entrega en carpeta a la Coordinación y Secretaría Generales, y se compromete a remitirlo vía email para su circulación a los integrantes de la AIDEF.

El Consejo Directivo de la AIDEF toma nota.

1.2 Estado de la Caja Chica.

La Coordinación General informa el estado actual de la caja chica: U$S 18 (desde la ú ltima reunión a la fecha no hubo gastos), que se complementó con USD 500 entregado en mano por la Tesorería.

1.3 Deudas de las Delegaciones Asociadas por cuotas anuales vencidas y correspondientes a ejercicios anteriores, incluyendo las habidas hasta lo transcurrido del año 2018. Informe de la Tesorería y la Secretaría General. Listado actualizado de deudores.

La Secretaría General brinda un detalle de las deudas, que está correspondido en el informe de Tesorería mencionado.

El listado de los deudores es el siguiente:

Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina: U$S 50.00 (correspondientes a 2018)
Consejo Federal (Argentina): U$S 50.00 (correspondientes a 2018)
Bolivia (suspendida) U$S 400.00
Brasil CONDEGE: U$S 67.00 (correspondientes a 2018)
Chile Asociativo U$S 200.00 (correspondientes a 2017 y 2018)
Colombia (suspendida) U$S 500.00
Colombia Asociativo: U$S200 (correspondientes a 2017 y 2018)
Costa Rica Institucional: U$S200.00 (correspondientes a 2018)
Ecuador institucional U$S 100.00 (correspondientes a 2018)
Ecuador Asociativo U$S 300.00 (correspondientes a 2016, 2017 y 2018)
Guatemala Asociativo: no consta pago. Aclarar con Guatemala Institucional que ella pagó en su nombre, con lo cual estaría saldada la deuda.
Honduras institucional U$S 200.00 (correspondientes a 2017 y 2018)
Honduras asociativo U$S 300.00 (correspondientes a 2016, 2017 y 2018)
México Federal: U$S 100.00 (correspondientes a 2018).
México - Veracruz (suspendido) U$S 200.00
México ANADEPE: U$S 200.00 (correspondientes a 2017 y 2018)
Nicaragua Institucional: U$S 400.00 (correspondientes a 2017 y 2018)
Panamá Institucional: U$S 100.00 (correspondientes a 2018)
Panamá Asociativo: U$S 100.00 (correspondientes a 2018)
Paraguay Asociativo: U$S 100.00 (correspondientes a 2018)
Perú Institucional (en observación): U$S 380 (correspondientes a 2017 y 2018)
República Dominicana – Asociativo: U$S 200.00 (correspondientes a 2017 y 2018)
Uruguay DINADEF no pagó aun 2018.
Uruguay Asociativo: U$S 100 (correspondientes a 2018)
Venezuela Institucional: U$S 200 (correspondientes a 2018)

1.4 Recepción de las cuotas correspondientes al año 2018 y de los ejercicios anteriores, por parte de aquellos integrantes en situación de mora.

La Tesorería informará a la Secretaría General en el plazo de quince días el pago de las cuotas recibidas en el transcurso de la reunión.

1.5. Establecimiento de fecha para recibir el pago de las cuotas correspondientes al año 2019.

No se fijó fecha.

1.6 Consideración de las situaciones de las Delegaciones asociadas que se encuentran en observación. Informe por parte de las Coordinaciones Regionales y de los encargados de gestiones al respecto.

Respecto de la situación de Perú – Institucional, el Consejo Directivo decide por unanimidad suspender a la Defensa Pública del Perú en atención a su falta de participación efectiva y comunicaciones en las reuniones de la AIDEF. Por otro lado, se ratifica la suspensió n de Colombia Institucional y Bolivia. Asimismo, se puso en observación a Colombia Asociativo y Ecuador Asociativo. Se decide que por Secretaría General se le comunique a estos integrantes las medidas adoptadas.

La representante del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala, comenta que la Asociación de Defensores Públicos de Guatemala se encuentra vigente y en proceso de recuperación.

1.7. Análisis de la situación de la DINADEF. Comunicación de la Corte Suprema de la República Oriental del Uruguay.

En fecha 26 de junio del corriente año la Secretaría General tomó conocimiento –en tanto la Defensoría General de la Nación Argentina detenta el cargo de Secretaría Administrativa Permanente de la REDPO- de la notificación de la Resolución S.C.J. N°34/2018 dicta-

da por la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay el pasado 25 de junio de 2018, en la cual se dispone que el Poder Judicial (a través de la DINADEF) no continuará participando de la AIDEF, entre otros espacios institucionales del ámbito internacional.
Sin perjuicio de ello, al tiempo de circular las convocatorias y agenda formales para la presente reunión, se incluyó en el listado de mails a la representante de la DINADEF, Dra. Verónica Acuña, quien formalmente respondió, en fecha 31 de julio: "*Tal como debe ser de vuestro conocimiento, por Resolución Nº 34/2018 de 25 de junio de 2018, la Suprema Corte de Justicia en Acuerdo de su Secretaría Letrada, resolvió declarar la desvinculación del Poder Judicial (a través de la Dinadef) a la AIDEF. Ha sido un gusto trabajar con ustedes*".
Toma la palabra la Dra. Berezán quien brinda detalles de la situación problemática de la relación de la Suprema Corte de su país con la Defensa Pública.
El Sr. Coordinador General recuerda que estará presente en el VIII Congreso el Dr. Pérez Manrique, ex integrante del a Suprema Corte de Justucia del Uruguay y futuro integrante de la CorteIDH, con quien propone que se dialogue a los fines de ver la posibilidad de destrabar esta situación. Se dispone que la Coordinación General y la Secretaría General deje constancia de esta situación en los libros sociales correspondientes.

1.8. Situación de la Página Web de la AIDEF. Informe de la Coordinación General y del Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay.

El Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay elaboró el informe de tráfico de la página web de la AIDEF. Dicho informe fue circulado por la Secretaría General a los miembros de este Consejo Directivo en fecha 31 de agosto del corriente. La Dra. Selva Morel brinda un informe en la presente reunión.

1.9. Boletín Oficial de AIDEF.

Por solicitud del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, la Secretaría General circuló a todo el Consejo Directivo el Boletín Nro. 7 de la AIDEF en fecha 30 de agosto del corriente. Así las cosas, se aprueba la continuidad del Boletín tal y como se venía trabajando. A su vez, lo circula a todos los integrantes del Consejo Directivo de forma física.

1.10 Solicitud de un nuevo miembro

La Coordinación General recibió el día de la fecha, una solicitud de incorporación a la AIDEF de la Asociación Nacional de Defensores Públicos Federal del Brasil (ANADEF). Toma la palabra su presidente aquí presente en la reunión, Dr. Igor Roberto Alburqueque Roque quien brinda un detalle de la solicitud y entrega la documentación que respalda la Asoción (Estatuto, Acta de la Asamblea General Extraordinaria y nómina de asociados). El Coordinador, sede la palabra a los demás integrantes brasileros de la AIDEF, quienes se manifiestan en favor de la incorporación. A continuación, el Consejo Federal aprueba por unanimidad la incorporación de la ANADEF a la AIDEF, luego de lo cual recibe un caluroso aplauso de todos los presentes.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

2.1 Informe de la Coordinación General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs. Presentación de la encuesta de satisfacción capacitación marzo de 2018. Informe situación cursos 2019.

El Coordinador General se remite al informe brindado en la reunión del Comité Ejecutivo.

2.2 Informe de la Secretaría General sobre avances de la organización de la capacitación virtual sobre la CIDH.

El Coordinador General se remite al informe brindado en la reunión del Comité Ejecutivo.

2.3 Informe de la Coordinación General relativo a: a) Observatorio de Cumplimiento de Sentencias dictadas por la Corte IDH, y b) intervención de los DPIS en etapa de supervisión de sentencias.

a) El Sr. Coordinador General brinda un detalle de la discusión mantenida en el ámbito del Comité Ejecutivo. En tal sentido, el Consejo Directivo ratifica el Acuerdo suscrito con la CorteIDH en relación al Observatorio y decide que la Comisión técnica estará integrada por Chile Institucional, Costa Rica y Paraguay Institucional.
b) La Coordinación General proyecta un power point y brinda un análisis de la situación de la etapa de supervisión de sentencias ante la CorteIDH.
A continuación, se abre el debate y se tocan temas sobre los gastos de eventuales costos de traslado de un DPI al país condenado, sobre qué DPI intervendrá en aquellos países donde la Defensoría Pública no goce de autonomía o no tenga DPIs, sobre la complejidad de aquellos casos donde no se intervino desde el principio, al menos desde la presentació n del ESAP; se deberá contemplar que, si bien ahora son solo 2 los casos, luego ese nú mero puede crecer, lo que influirá en el número de los DPIs para afrontar el trabajo. Por

ello, algunos consejeros proponen que sólo se tomen casos donde el país responsable tenga DPIs.
El Coordinador General responde las dudas punto por punto. Deja en claro que en futuro Acuerdo contemplará que a AIDEF tendrá la posibilidad de decidir si acepta o no el caso.
En cuanto a los gastos, se deja en claro que los casos actuales se presenta el mismo inconveniente para la etapa de ejecución de la sentencia. En tal sentido, este Acuerdo podrí a plantear este y otros asuntos a la CorteIDH para definir el funcionamiento, alcance y el marco de actuación de los DPIs en esta etapa.
Se somete a votación, y con el solo voto negativo de Argentina Institucional, se aprueba la moción del Coordinador General de que se instruya a la próxima Coordinación General que continúe las conversaciones con la CorteIDH para la suscripción de un acuerdo sobre la intervención de los DPIS en etapa de supervisión de sentencias.

2.4 Ratificación por parte del Consejo Directivo de los Acuerdos firmados por el Coordinador General.

La Coordinación General hace entrega de los documentos suscriptos por el Coordinador General con la CorteIDH sobre el Observatorio de la AIDEF, y con la Konrad Adenauer Stitung para garantizar una subvención de €15.000 destinada a la organización de las capacitaciones de los DPIs en el Sistema Interamericano para el año 2018, aplicado a la capacitación realizada en marzo pasado. Sometido a consideración de este Consejo Directivo, se ratifican los dos acuerdos por unanimidad.

2.5 Informe de la Coordinación General sobre la participación en los eventos de conmemoración de los 40 años de la Corte IDH.

Habiendo sido invitado a participar en la celebración de los "*40 años de vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Impactos y desafíos de los sistemas regionales de derechos humanos*" llevada a cabo los días 18 y 19 de julio de 2018 en San José de Costa Rica, el Sr. Coordinador General expuso en el panel *"Actores, estrategias y litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: diferentes perspectivas"*, una ponencia titulada "La irrupción de AIDEF en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos" que fuera circulada a todos los miembros de la Asociación.

2.6 Informe de la Coordinación General sobre la última reunión mantenida con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

El Coordinador General informa acerca de la reunión que mantuvo en Washington DC con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, en ocasión de las reuniones de la AIDEF.
Durante el encuentro, el Dr. Mahnke informó a Almagro sobre todas las actividades que desarrolla AIDEF en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). También le agradeció la buena disposición y permanente colaboración de la Secretaría General hacia AIDEF, asociación que se vincula con la OEA como organización de la sociedad civil.
Como parte del diálogo entre ambos, el Defensor Nacional y Luis Almagro proyectaron también distintas líneas de acción tendientes a reforzar el trabajo que la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas desarrolla para promover el acceso a la justicia de la población más vulnerable y el fortalecimiento de la autonomía institucional de las defensorías públicas del continente. Se conversó, a su vez, sobre la posibilidad de realizar pasantías en el ámbito de la OEA.

2.7 Cuestiones varias sobre los Defensores Públicos Interamericanos.

Informe del Comité Ejecutivo sobre elección del nuevo/a DPI

El Coordinador General informa a este Consejo que en la reunión del Comité Ejecutivo pasada se eligió, de forma unánime, al Lic. Carlos Benjamín Flores Vázquez para que ocupe la vacancia del cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos.

Informe casos ante la Corte IDH y la CIDH. Cuadros descriptivos de casos.

El Coordinador General se remite al informe brindado en la reunión del Comité Ejecutivo.

Informe de la Comisión Asesora

La Secretaría General hace saber que el día 14 de agosto se recibió el informe de la Coordinadora de la Comisión Asesora, la Defensora Pública Interamericana M. Fernanda Lopez Puleio quien manifestó que, en el período comprendido en el informe, recibieron tres consultas.
Una fue realizada por la Defensora Interamericana Lorena Laura Andrea Padovan en virtud de su designación en una causa sobre pena de muerte en Guatemala: *"Girón y otro contra la República de Guatemala"*. Ella acudió a la Comisión Asesora a fin de obtener información sobre referencias de contexto, normativa interna y decisiones jurisprudenciales fundamentales para la realización del ESAP e intervenciones correspondientes al ca-

so; frente a ello la consulta fue derivada en forma prioritaria al Lic. Ruddy Orlando Arreola Higueros, Defensor Público del país denunciado.
La siguiente consulta fue presentada por las Defensoras Públicas Interamericanas Isabel Penido de Campos Machado (Brasil) y Juana María Cruz (República Dominicana), asignadas por la AIDEF en el caso *"Villaseñor y otros vs. Guatemala"*, quienes solicitaron opinión y discusión de estrategias a los fines de promover que la Corte Interamericana de Derechos Humanos haga lugar a la declaración de la presunta víctima, la Sra. María Eugenia Villaseñor, a pesar de no haber sido ofrecida como tal en la oportunidad procesal pertinente (ESAP). Esta inquietud exigió una interacción directa con quien suscribe, en razón de la urgencia convocante, contexto en el cual ante las alternativas propuestas se resolvió realizar una presentación a la Corte con el objeto de solicitar la declaración de referencia.
Por último, la Defensora Interamericana Rivana Barreto Ricarte de Oliveira se contactó en el marco de su designación en una nueva causa sobre pena de muerte en Guatemala, a saber: *"Miguel Ángel Rodríguez Revolorio, Miguel Ángel López Calo y Aníbal Archila Pérez vs Guatemala"*. Ella acudió a la sede de la Coordinación de la Comisión Asesora, a fin de solicitar en carácter de urgente -el ESAP vencía en 24 hs.- propuestas sobre peritos que conocieran la problemática de pena de muerte en Guatemala. Personalmente, gestioné el contacto entre la Defensora y juristas especializados, tanto de Argentina -que trabajaron en la temática a la fecha del caso (1996)-, como de Guatemala.
Por otro lado, en virtud de las recientes sentencias de la Corte IDH donde actuaron Defensores Públicos Interamericanos, se ha actualizado el índice de "Estándares de Protección de DDHH en el SIDH". Este documento ha sido enviado por la Secretaría General junto con los restantes insumos de esta reunión en fecha 28 de agosto.
El Comité Ejecutivo toma nota del informe de la Comisión Asesora.

2.8 Propuesta de la Coordinación General y de la Secretaría General de modificación del "Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos". Presentación y tratamiento.

El Coordinador General sede la palabra a la Secretaría General, quien brinda un detalle de los puntos a modificar en el "Reglamento Unificado". Se recuerda que, en fecha 15 de agosto del corriente, se circuló la propuesta de reforma elaborada por la Coordinación General y la Secretaría General. Un vez presentado el borrador, toman la palabra los integrantes de este Consejo Directivo. Se formulan algunas observaciones para introducir en el borrador. Una vez cncluido el debate y pasado en limpio todos los cambios sugeridos por este Consejo, se somete a aprobación el borrador final, el que se aprueba por unanimidad. Se deja constancia que en el plazo de 10 días, se difundirá el nuevo " Reglamento Unficado" a todos los integrantes de AIDEF.

3. Proyectos Cooperación Internacional

3.1 Informe de la Coordinación General relativo a los avances del proyecto que se está ejecutando con EUROsociAL. Presentación de la Guía Regional de Violencia Institucional por parte de los Expertos.

El Sr. Coordinador General presenta a los expertos Profesores Iñaki Rivera Beiras y Alejandro Forero Cuéllar, quienes hacen la presentación final de la "Guía Regional de actuación ante casos de violencia institucional".
Una vez presentada, este Consejo Directivo aplaude la brillante presentación y a continuación valida la "Guía" por unanimidad.
Cabe destacar que los expertos mencionados presentarán esta mismo versión en el marco del VIII Congreso Internacional de AIDEF, en el Panel 5 que lleva el título "Violencia Institucional y Defensa Pública", del que participarán, precisamente, Alejandro Forero e Iñaki Rivera.
A continuación retoman la palabra los expertos para agradecer a la AIDEF por el compromiso recibido por parte de cada una de las delegaciones de esta Asociación, para confeccionar el Diagnóstico, primero, y ahora la Guía.
Luego, toma la palabra María Luisa Dominguez, representante de Eurosocial+, quien reconoce el gran trabajo realizado por los expertos y a la AIDEF por su compromiso. A su vez, recuerda los objetivos centrales de Eurosocial. Reconoce la satisfacción del producto logrado con esta Guía, que no existen similares instrumentos en otros ámbitos.

3.2 Informe por parte de la Secretaría General sobre el proyecto de creación de una Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica.

En fecha 23 de agosto, la Secretaría General remitió mail a todos los integrantes de este Consejo Directivo una solicitud de colaboración para recabar información relativa al aseguramiento y control de calidad de los servicios de asistencia jurídica. Ello, mediante la respuesta del cuestionario adjunto al correo. Allí se hizo saber que, a partir de las conclu-

siones del Estudio Global sobre Acceso a la Asistencia Jurídica, desarrollado en forma conjunta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), así como de los aspectos prioritarios que fueran identificados en él por parte de los Estados Miembro y de los expertos externos, la oficina mencionada en último término se encuentra trabajando en la elaboración de un manual en el que se pretende desarrollar la cuestión del aseguramiento y el control de la calidad de los servicios de asistencia jurídica. Para ello, remitieron un cuestionario cuya intención es poder conocer las mejores prácticas en los distintos sistemas de provisión de asistencia jurídica. El objetivo es poder centralizar la información y remitirla para que sirva como insumo para la realización del referido manual. Se dejó constancia que la petición enmarcaba en las gestiones que se vienen llevando a cabo para la creació n de una "Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica" y el contacto que, en tal sentido, se está sosteniendo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (punto 5.2 del Acta Nro. 19-2018 y punto 3.2 del Acta Nro. 18-2017, ambas del Consejo Directivo) y se estableció fecha límite para el envío de la información el viernes 31 de agosto.
A la fecha, se recibió respuesta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, Panamá Asociativo y República Dominicana Institucional.
Se insta a los restantes miembros del Consejo a dar respuesta al cuestionario a la mayor brevedad posible. Por último, en el día de la fecha, la Secretaría General difunde, vía correo electrónico, el cuestionario nuevamente a todo AIDEF.

4. **Informe de la Coordinación General del Estado de avance del Plan Estraté gico de la AIDEF.**

La Coordinación General expone los avances que se han realizado en relación al Plan Estratégico fijado para su mandato 2016- 2018, apoyado en una presentación de power point que se circulará.

5. **Plan estratégico para la implementación de las 100 Reglas modificadas. Elección del grupo de trabajo.**

Si bien el documento final de las Reglas de Brasilia todavía no se encuentra disponible para circular, el Consejo Directivo resuelve elegir los integrantes que conformarán el grupo de trabajo y las pautas que lo guiarán, para que pueda comenzar a trabajar ni bien se oficialice el documento revisado y actualizado en la Cumbre.
En tal sentido, se aprueba que integren el grupo de trabajo para actualizar el Manual de las Reglas confeccionado por la Secretaría General de la AIDEF: Nicaragua Institucional, ADEPRA, ANADEP y DPU.
Por otro lado, se decide establecer una reunión con Betlem Roig, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia, quien participará en el VIII Congreso de la AIDEF, a los fines de que la AIDEF vuelva a tener una participación activa en la Cumbre. Para ello, participarán de esta reunión los integrantes del grupo de trabajo recién creado.

6. **Informe de la comisión integrada por Chile Institucional, Chile Asociativo, ANADEP y Nicaragua, encargada de la presentación de la versión actualizada de los "Parámetros de Medición de las Defensas Públicas", para su aprobación.**
7. **Consideración de la propuesta presentada por ANADEP relativa al mapa de las Asociaciones de Defensores Públicos que integran la AIDEF.**

La Coordinación General propone tratar los puntos 6 y 7 de forma conjunta, en atención a su similitud, lo que es aprobado por el Consejo Directivo. Le sede la palabra a la Comisió n. El Dr. Humberto Sánchez Pacheco proyecta un power point y brinda un detalle de la versión actualizada de los "Parámetros". Por otro lado, la Dra. Adriana Burger presenta la propuesta de realizar un mapa de as Asociaciones de Defensores Públicos de la AIDEF. Se recuerda que ambos documentos fueron circulados por la Secretaría General en fecha 28 de agosto de 2018, que fueran remitidos por Chile Asociativo y la Dra. Adriana Burger.
Oídas ambas presentaciones, se pone a consideración del Consejo Directivo, que resuelve aprobar las propuestas y felicita a los expositores por el gran trabajo realizado.

8. **VIII Congreso de AIDEF. Informe de la Coordinación General. Organización y esquema.**

Como no escapa a conocimiento de los integrantes de la AIDEF, el Congreso se llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre, en las instalaciones de este mismo Hotel. El programa se circuló por correo electrónico en más de una oportunidad, solicitándose la confirmación a un mail allí especificado. Los aquí presentes asistirán y, en algunos casos, participarán de los paneles en calidad de moderadores.

9. **Entrega Pen Drive elaboradora por la Coordinación General y la Secretaría General**

La Secretaría General hace entrega de los pen drive a todos los presentes. Se deja constancia que allí se encuentran reunidos los documentos que hacen a la vida de la AIDEF, tal y como se resolviera en la pasada reunión.
La gestión ha tenido un costo de U$S620; gasto que fuera adelantado por la Secretaría General. En este acto la Tesorería hace entrega del efectivo por ese mismo importe.

10. **Elección de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo, para el período Septiembre 2018 a Septiembre 2020.**

Se da inicio a la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo.
El Sr. Coordinador General propone la candidatura de la Dirección de la Defensa Penal Pública de Guatemala, representada por la Lic. Nydia Arévalo Flores.
Por su parte, el Sr. Secretario General propone la candidatura de la Defensa Pública de República Dominicana, representada por la Dra. Laura Hernández Román.
Se somete a votación.
Por la Dirección de la Defensa Penal Pública de Guatemala votan:
Argentina Asociativo, Chile Institucional, Chile Asociativo, Ecuador Institucional, Guatemala Institucional, Guatemala Asociativo, Honduras Institucional, Honduras Asociativo, Mé xico Institucional, Nicaragua, Paraguay Institucional, Paraguay Asociativo,
Por la Defensa Pública de República Dominicana votan:
Argentina Institucional, ANADEP, CONDEGE, Costa Rica, República Dominicana Institucional, República Dominicana Asociativo, Panamá Institucional, Panamá Asociativo, Uruguay Asociativo.
En vista de las votaciones, fue elegida cómo Coordinadora General de la AIDEF a la Dirección de la Defensa Pública Penal de Guatemala, por doce votos a favor y diez votos en contra. Recibe un aplauso de los integrantes del Consejo Directivo.
A continuación, toma palabra la Dra. Arévalo quien agradece la confianza otorgada en su persona y presenta una propuesta de los cargos restantes del Comité Ejecutivo.
Vice Coordinación: Brasil Institucional (DPU)
Secretaría General: Argentina Asociativo (AMFJN)
Tesorería: Paraguay Asociativo
Coordinación de América del Sur: Chile Asociativo
Coordinación de América Central: Nicaragua
Coordinación de Caribe: República Dominicana Institucional
Coordinación de América del Norte: México Institucional
Vocal 1: Paraguay Institucional
Vocal 2: Uruguay Asociativo
Se somete a votación cargo por cargo del listado propuesto.
Vice Coordinación:
Toma la palabra la CONDEGE y se opone a que la DPU ocupe el cargo de Vice Coordinación por cuanto la representación institucional actual es de CONDEGE. Y solicita que este tema se resuelva hacia el interior de Brasil. A continuación, toma la palabra el Dr. Jair Soares Juinior y el Dr. Edson Rodríguez Marques, quienes defienden la candidatura de la DPU y sostienen que la representación institucional debería quedar a cargo de la DPU. Por su parte, ANADEP se propone como candidato de consenso para ocupar este cargo.
En tal sentido, luego de haber escuchado las intervenciones, sometido a votación, se aprueba la candidatura de la DPU para el cargo, por doce votos contra diez (con los mismos respaldos).
Secretaría General: se vota a favor de la propuesta, salvo la negativa de República Dominicana Asociativo quien propuso a Argentina Institucional, y una abstención de ADEPU.
Tesorería: se vota a favor de la propuesta.
Coordinación de América del Sur: se vota a favor de la propuesta, salvo la negativa de 6 integrantes.
Coordinación de América del Norte: se vota a favor de la propuesta.
Coordinación de América Central: se vota a favor de la propuesta.
Coordinación de Caribe: se vota a favor de la propuesta. Se deja constancia que Repú blica Dominicana Institucional declina su candidatura en favor de República Dominicana Asociativa
Vocal 1: se vota a favor de la propuesta.
Vocal 2: en este punto, la ADEPU propone y sede su candidatura para ANADEP. Se somete a votación, y se vota a favor de ANADEP.

En tal sentido, el Comité Ejecutivo queda conformado de la siguientes manera:

Coordinador General: Lic. Nydia Arévalo Flores Directora del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala
Vice Coordinación: Dr. Jair Soares Junior Defensoría Pública de la Unión (DPU)
Secretaría General: Dr. Atilio Alvarez en representación de la Comisión del Ministerio de la Defensa Pública de la AMFJN
Tesorería: Dr. Martín Muñoz Carman presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay
Coordinación de América del Sur: Dr. Pablo Sanzana, presidente de Asociación Defensores Penales Públicos de Chile
Coordinación de América Central: Lic. Clarisa Indiana Ibarra Riera Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua
Coordinación de Caribe: Dra. Marcia Ángela Suárez Presidenta de AFDEPURD de República Dominicana
Coordinación de América del Norte: Lic. Enrique Alfredo Tamayo Díaz, en representación del Instituto Federal de Defensoría Pública de México.
Vocal 1: Dra. Selva Morel Defensora General Interina del Paraguay.
Vocal 2: Dra. Adriana Berezán, presidenta de ADEPU del Uruguay.

11. **Elección de los nuevos integrantes del Órgano Fiscalizador, para el periodo Septiembre 2018 a Septiembre 2020.**

La Lic. Arévalo propone para el cargo de Fiscalizador Titular a la Procuraduría General de la República de El Salvador.
Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.
Argentina Institucional propone a Panamá Institucional para el cargo de Fiscalizador Suplente, quien declina su candidatura.
Por su parte, ADEPRA propone a ADEPU para este mismo cargo.
Se somete a votación, y se aprueba la candidatura ADEPU por unanimidad.
En resumen, el Órgano fiscalizador queda conformado de la siguiente manera:
Fiscalizadora de Cuentas Titular: Carolina Corpeño Procuradora Adjunta de la República de El Salvador
Fiscalizador de Cuentas Suplente: Dra. Adriana Berezán, presidenta de ADEPU

12. **Elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo, para el periodo Septiembre 2018 a Septiembre 2020.**

República Argentina, Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación (representante institucional) y Dr. Atilio Alvarez en representación de la Comisión del Ministerio de la Defensa Pública de la AMFJN (representante asociativo).
República Federativa del Brasil, Dr. Antonio Maffezoli president de la ANADEP (representante asociativo) y Dr. Jair Soares Junior Defensoría Pública de la Unión (DPU) (representante institucional)
República de Chile: Dr. Andrés Mahnke Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de Chile (representante institucional) y Dr. Pablo Sanzana, presidente de Asociación Defensores Penales Públicos de Chile (representante asociativo)
República de Costa Rica, Dra. Diana Montero Montero Directora Interina de la Defensa Pública de Costa Rica y Yamura Valenciano, por Defensa Pública de Costa Rica (representante institucional)
República Dominicana, Laura Hernández Román Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana (representante institucional) y Dra. Marcia Ángela Suárez Presidenta de AFDEPURD (representante asociativo).
República de Ecuador, Dr. Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público General del Ecuador (representante institucional)
República de El Salvador, Sonia Elizabeth Cortés de Madrid Procurador General de la República El Salvador y Carolina Corpeño Procuradora Adjunta de la República de El Salvado.
República de Guatemala, Lic. Nydia Arévalo Flores Directora del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala (representante institucional) y Lic. Jeidi Maribel Estrada Montoya presidente de ADD (representante asociativo).
República de Honduras, Ab. Cinthia Luciana López Madrid Subdirectora de la Defensa Pública de Honduras (representante institucional) y Dra. Claudia Waleska López presidenta del ADPH (representante asociativa).
República de México: Lic. Enrique Alfredo Tamayo Díaz, en representación del Instituto Federal de Defensoría Pública de México (representante institucional) y Sanitago Piccone Presidente de la ANADEPE (representante asociativo)

República de Nicaragua, Lic. Clarisa Indiana Ibarra Riera Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua, y Belinda Guevara Castaño por la Defensoria Pública de Nicaragua (representante institucional).
República de Panamá, Dr. Danilo Montenegro Acevedo, Director Nacional del Instituto de la Defensa Pública (representante institucional) y Dr. Mathilde Alvarenga de Apolayo presidente de la Asociación Nacional de Defensores de Oficio de Panamá (representación asociativa).
República del Paraguay, Dra. Selva Morel Defensora General Interina del Paraguay (representante institucional) y Dr. Martín Muñoz Carman presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (representante asociativa).
República Oriental del Uruguay, Dra. Adriana Berezán, presidenta de ADEPU y Dra. Zony Lasso por ADEPU (representantes asociativos).
República Bolivariana de Venezuela, Dra. Susana Barreiros Rodríguez Defensora Pública General de Venezuela y Juan López por la Defensoría Pública General de Venezuela (representantes institucional).
Se deja constancia en este acto que la CONDEGE y la DPU manifiestan que a partir de este período se alternarán la representación institucional en el Consejo Directivo.

13. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF

Las próximas reuniones del Comité Ejecutivo y Consejo Directivo, se decide que la próxima Coordinadora General informe vía correo electrónico las fechas.

14. Varios

1) Realiza una presentación la Dra. Rosane M. Reis Lavigne de Forum Justicia sobre la realización de un Seminario sobre Democracia y Defensoría Pública en el Contexto Latinoamericano. Hace entrega un pequeño cuestionario para recibir aportes y sugerencias sobre las principales temáticas a abordar en el Seminario.
El Coordinador General propone que se cree una Comisión, integrada por ANADEP al menos, para que colabore con Forum Justiica en la organización del evento planteado por la Dra. Rosane Lavigne.

TERCERO: El Consejo Directivo decide dar por finalizada la presente sesión en el mismo lugar y en fecha 4 de septiembre, a las 19:30 horas, firmando al pie el Sr. Coordinador General y la Secretaria General.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS
AIDEF
COORDINADOR GENERAL
LA DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

COORDINADOR GENERAL

Por
Secretaria General